

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS 4º ESO

I.E.S. JOAQUÍN TURINA

CURSO 23/24

CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro.
2. Marco legal.
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.
4. Objetivos de la etapa.
5. Presentación de la materia.
6. Contribución de la materia a las competencias clave.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial.
2. Principios pedagógicos.
3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.
4. Aspectos metodológicos.
5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Materiales y recursos.
7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación.
8. Actividades complementarias.

CONCRECIÓN CURRICULAR.

1. Tablas de concreción curricular.
2. Temporalización de las situaciones de aprendizaje.

ASPECTOS GENERALES

Relación con el Plan de Centro

Este punto se recoge en el punto 2 de la Concreción Anual "Principios Pedagógicos"

2. Marco Legal.

Ámbito estatal:

"De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.»

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las compe-

tencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado."

3. Organización del Departamento de Coordinación Didáctica.

El Departamento consta de cuatro profesores: David Sánchez Rodríguez (jefe de departamento por haber renunciado la profesora Rosario González Losada a la jefatura por cuestiones personales y correrse el turno), Juan Montes Adán, Rosario González Losada (los tres con destino definitivo en el centro) y la profesora sustituta del profesor Juan Carlos López Céspedes (con una larga baja por enfermedad), Ana María Moreno Díaz. Esta profesora llegó al instituto el mismo día del comienzo de curso (día 15 de septiembre), coincidiendo con la presentación de los alumnos, por lo que no pudo asistir al reparto de grupos llevado a cabo el día 7 de septiembre.

La profesora Ana María Moreno impartirá 8 horas de clase que no pertenecen completamente a la especialidad de Inglés ya que se trata del Ámbito Sociolingüístico del primer curso de FPB de Auxiliar Administrativo en el que quedan incluidas, además de Inglés, las materias de Lengua Española y Sociales. El 2º curso de esta modalidad lo impartirá la profesora del Departamento de Clásicas María del Carmen Paniagua, por lo que tendrá que recibir apoyo y seguimiento por parte del Jefe del Departamento al no ser la materia de Inglés de su especialidad. Por su parte la profesora Rosario Gonzalez impartirá la materia de Atención Educativa en un grupo de 1º de ESO y en otro de 2º.

En cuanto al programa de Diversificación de 3º y 4º de ESO, la materia de Inglés no la imparti-

rán profesores del Departamento de Inglés, sino los dos profesores que conforman el Departamento de Francés, un grupo cada uno de ellos.

En lo que respecta a las tutorías: el profesor Juan Montes será el tutor de uno de los dos 4º de ESO, la profesora Rosario Losada será tutora de un 3º de ESO y la profesora Ana María Moreno será la tutora de uno de los dos primeros de ESO con los que cuenta el centro.

Por motivos de ajustes en el reparto de grupos, el profesor Juan Montes Adán aceptó impartir una hora más de clase de las que les corresponde. Del mismo modo y con objeto de evitar descompensación en lo concerniente a niveles de docencia, en el reparto de grupos de la profesora sustituta, el profesor Juan Montes Adán cedió un grupo del Segundo Ciclo de ESO por otro del Primer Ciclo, concretamente cedió un grupo de 4º de ESO por otro de 2º, el cual cede la profesora Rosario González Losada para coger uno de los dos primeros de ESO. Con estas cesiones se consiguió que todos los profesores impartieran clase en tres niveles de docencia cada uno.

El reparto final del grupo quedó como sigue a continuación:

David Sánchez Rodríguez (Jefe del Departamento):

1º de Bachillerato Tecnológico, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades.
1º de Gestión de Administrativa.
1º de Administración y Finanzas.

Juan Montes Adán (tutor de 4º de ESO B):

2º de ESO A y B.
4º de ESO B.
2º de Bachillerato Tecnológico, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades.

Rosario González Losada (tutora de 3º de ESO A):

1º de ESO A
3º de ESO A y B
1º y 2º de ESO de Atención Educativa.

Ana María Moreno Díaz (tutora de 1º de ESO B):

1º de ESO B
1º de Formación Profesional Básica de Auxiliar de Administrativo.
4º de ESO A

La hora fijada en el horario de los cuatro profesores del Departamento para reuniones es el lunes de nueve a diez de la mañana. Por ser un lugar más amplio y cómodo, las reuniones se celebrarán en la Biblioteca del centro.

4. Perfil competencial al finalizar la etapa.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

5. Presentación de la materia.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos. La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico. El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto

implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque « Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

6. Contribución de la materia a las competencias clave.

Las competencias clave que establece la normativa vigente son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Esta normativa establece que para cada una de las competencias clave se define un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa obligatoria.

Competencia Clave	Descriptor Operativo desarrollado
-------------------	-----------------------------------

C. en Comunicación Lingüística
(CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<p>C. Plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>C. Matemática y C. en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>

C. Digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

<p>C. Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>C. Ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>

<p>C. Emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autococonocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>C. en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>

CONCRECIÓN ANUAL

2. Principios pedagógicos:

El I.E.S. Joaquín Turina se define como un centro aconfesional y respetuoso con la pluralidad ideológica, y realiza su actividad a través del desarrollo de las siguientes Objetivos y Finalidades Educativas:

1. El ejercicio de la propia libertad, con el límite del respeto a las demás personas e instituciones, como fundamento de la vida personal y social, así como la tolerancia ante las ideas, valores y actitudes diferentes de las propias, dentro de los principios democráticos de la convivencia.
2. El fomento de la solidaridad con las personas que nos rodean como base de la convivencia y elemento fundamental del desarrollo personal, rechazando la violencia tanto en las relaciones personales como comunitarias.
3. La participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la vida del centro, como forma de aprendizaje del ejercicio de la ciudadanía cívica activa en una sociedad democrática.
4. La adquisición de las competencias necesarias para su continuidad en estudios posteriores en el marco de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
5. La aceptación de la importancia de la asunción responsable de los propios deberes y el desarrollo y la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
6. La convicción de que el esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad constituyen las vías para la consecución de los objetivos personales y sociales.
7. La aceptación de la plena igualdad de hombres y mujeres y el rechazo de cualquier discriminación por razón de sexo, motivos étnicos, culturales, religiosos y/o razones de discapacidad física, psíquica o sensorial.
8. La atención educativa a la diversidad, capacidad e intereses de nuestros alumnos, la atención psicopedagógica y su orientación educativa y profesional.
9. En cumplimiento de las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, establecemos un calendario de lectura por tramos horarios y temporalización de dos semanas: Las dos primeras semanas lectura a primera hora, las dos siguientes a segunda hora y así sucesivamente hasta llegar a la sexta hora. Una vez llegada a la sexta hora se comenzará de nuevo con la primera hora.

En cuanto a los textos y organización del tiempo de lectura, atendiendo a lo recogido en el apartado de Planificación de las actuaciones de las instrucciones mencionadas, *“Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Conviene que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria. Se podrá establecer un Plan de Actuación con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas”*, en la planificación de la lectura, el ETCP indicará el tipo de texto que se tratará. Cada materia o ámbito dispondrá de un banco de recursos y textos de las diferentes tipologías.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes **objetivos específicos**:

1. Conseguir que nuestro alumnado adquiera en la etapa de la educación obligatoria las competencias necesarias para su continuidad en estudios posteriores en el marco para la forma-

ción y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como para su desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía cívica activa.

2. Perseguir, siempre que sea posible, la excelencia académica, no sólo en las etapas postobligatorias, donde parece imprescindible, sino también en todos los demás niveles de manera que ningún alumno se quede sin desarrollar sus capacidades potenciales.

3. Lograr una convivencia armónica entre el alumnado y de este con el profesorado. Las medidas para ello se desglosan en el Plan de Convivencia.

4. Promover la Dimensión Europea de la Educación del centro a través de la participación en Proyectos Erasmus + que permitan conocer otras lenguas y culturas de nuestro entorno.

5. Elevar la implicación de las familias en la educación del alumnado. Incrementar el contacto de familias y tutores.

6. Desarrollar las actividades culturales y extraescolares programadas.

7. Actuar coordinadamente con los CEIPs adscritos e incrementar las relaciones con su alumnado y profesorado mediante reuniones entre equipos directivos, de orientación y tutores en las que se aborde la continuidad de contenidos curriculares y normas de convivencia entre ambas etapas, compartiendo líneas de actuación pedagógica y a través del programa de tránsito.

8. Lograr una participación activa de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

9. Fomentar hábitos de vida saludable y de respeto y conservación del entorno y del medio ambiente.

El IES Joaquín Turina, atendiendo a las actuales leyes educativas y al carácter específico de nuestro alumnado, se propone realizar su labor pedagógica atendiendo a las siguientes **líneas generales de actuación**:

- Toda la actuación del centro debe ir encaminada a conseguir que el alumnado adquiera hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos y artísticos, y desarrolle las competencias necesarias para continuar estudios superiores o incorporarse al mundo laboral. En este sentido debe ser un objetivo prioritario desarrollar la competencia en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje de lenguas extranjeras, el trabajo en equipo, las habilidades sociales y comunicativas y la cultura emprendedora.

- Desde la convicción de que el esfuerzo, el trabajo personal y la responsabilidad constituyen la vía para la consecución de los objetivos personales y sociales, nos proponemos fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo, el trabajo y la convivencia y propiciar una formación integral en conocimientos y valores, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.

- Entendemos que el respeto entre profesores y alumnos y entre éstos entre sí es la base para mantener un clima de convivencia que posibilite el trabajo en el aula y las actividades del centro.

- Valoramos la función tutorial como esencial para la mejora de la convivencia y de los resultados académicos, así como para implicar a las familias en el logro de tales objetivos. Para conseguir esta implicación constituyen objetivos la suscripción de compromisos educativos y de convivencia con las familias, la utilización de las TIC para incrementar los contactos (Ej. Pasen) y mantener entrevistas periódicas con los padres y madres del alumnado.

- Optamos por una metodología activa, centrada en el trabajo del alumno y con una orientación práctica en todas nuestras enseñanzas.
- Reconocemos la diversidad de intereses y capacidades de nuestro alumnado y la necesidad de ajustarnos a los mismos con tratamientos personalizados.
- Estimamos preciso impulsar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro y las relaciones con las instituciones, organismos y empresas de nuestro entorno.
- La actualización científica y didáctica del profesorado es fundamental para las necesidades educativas en un mundo en continuo cambio. Es por esto que habremos de promover la elaboración de planes de actualización y formación del profesorado, así como favorecer el trabajo en equipo.

Es por ello que la materia profundiza en los siguientes objetivos, que redundan en la mejora de su Perfil Competencial:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Respecto a la materia de inglés.

Siguiendo los principios recomendados en la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio: enfoque orientado a la acción, diseño universal del aprendizaje, tratamiento integrado de las lenguas, situaciones de aprendizaje, actividades y estrategias comunicativas de la lengua, reflexión sobre la lengua extranjera, entorno de aprendizaje motivador, interculturalidad, trabajo individual y colectivo, nuestra programación se articula en torno a los siguientes principios básicos:

- Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.
- Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.
- Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.
- Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.
- Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.
- Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: listening, speaking, reading y writing.
- Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfosintácticos y funcionales.
- Despertar en él/ella la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.
- Motivarlo/a con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.
- Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la

contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Atendiendo a lo recogido en la normativa vigente para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Por lo que respecta a nuestra asignatura, los textos incluidos en el libro de texto, tanto los escritos como los incluidos en las audiciones, son un buen pretexto para tratar los elementos transversales incluidos en este apartado, particularmente en los apartados 1 y 2 de la lista que aparece a continuación.

La **LOMLOE** establece los siguientes ejes transversales para la Secundaria:

1. Comprensión lectora.
2. Expresión oral y escrita.
3. Comunicación audiovisual y TIC.
4. Educación emocional y valores.
5. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
6. Educación para la salud (incluida la salud sexual).

3. Aspectos metodológicos.

La metodología debe favorecer el desarrollo de las competencias específicas, por lo que estará basada en la adquisición de conocimientos a través de la práctica de situaciones de aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se fomentará, por tanto, la realización de proyectos de trabajo, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la investigación, la búsqueda de información y la experimentación.

La secuenciación y concreción de los saberes básicos debe permitir que el alumnado desarrolle su propio nivel de especialización.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 7 del Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

En cumplimiento de los acuerdos expresados en el Proyecto Educativo de Centro en su punto R. 2.5, establecemos y priorizamos las siguientes **recomendaciones metodológicas, para todas nuestras enseñanzas:**

1. Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
2. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
3. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
4. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Propuesta metodológica específica del Departamento:

Se buscará en la práctica diaria un enfoque metodológico activo y práctico, buscando mantener un adecuado equilibrio entre las explicaciones teóricas y la práctica correspondiente.

Se fomentará el carácter deductivo de los aspectos teóricos en el desarrollo de los contenidos lingüísticos.

Se fomentará la interacción comunicativa en la clase en aquellas actividades encaminadas a tal fin (profesor-alumno, profesor-clase, alumno-alumno, alumno-clase).

Las cuatro destrezas comunicativas serán desarrolladas intentando su integración y una práctica adecuada y real que conecte con las necesidades comunicativas del alumno en torno a su mundo y vivencias reales. El tiempo de clase debe dedicarse prioritariamente al desarrollo de las destrezas comunicativas sociales: *speaking/listening*. Las destrezas escritas, *writing/reading*, serán asimismo desarrolladas con las oportunas prácticas y orientaciones en cuanto a estrategias de lectura, abordaje de textos y enfoques de la composición.

La práctica de contenidos gramaticales debe ocupar la parte de trabajo personal del alumno, principalmente en tareas de casa. Su corrección en clase se efectuará utilizando el menor tiempo posible, ya sea con correctores previos o fomentando la corrección en parejas. Las frías frases de ejercicios se pueden reconvertir en frases vinculadas a la creatividad lingüística del alumno fomentando preguntas incidentales que tengan que ver con lo que se está leyendo y sus propias opiniones y vivencias. De esta forma se transformarán en material de práctica real.

Se fomentará el método funcional-nocional en aquellas actividades que se presten, desvinculándolas en lo posible del encorsetado formato gramatical que los métodos al uso suelen imponer. El enfoque comunicativo vuelve a tener relevancia metodológica en las actuaciones que

preconizamos en nuestras aulas. Por ello, es de gran importancia que, en la medida de lo posible, el vehículo de comunicación en el aula sea el inglés.

Se fomentará el trabajo por parejas y pequeños grupos, así como el enfoque por tareas finales para cada unidad, que pueden ir desde una redacción organizada en torno a los contenidos de la unidad dada hasta un trabajo organizado del tipo *Project* con producto final.

Será objetivo prioritario el desarrollo de la capacidad de organizar el propio trabajo personal, para lo que se fomentará la elaboración y el seguimiento del cuaderno-archivo del alumno.

Serán de uso frecuente los medios audiovisuales disponibles para conseguir una presentación y desarrollo más práctico de la materia. Este año disponemos de libros digitales instalados por la editorial Burlington en las nuevas pizarras digitales adquiridas por el centro, que darán mayor amenidad a las clases. Así mismo, se potenciará el uso de las T.I.C. en la práctica docente y las actividades encaminadas a fomentar la lectura. En este sentido, se considerará la lectura de, al menos, un libro adaptado en cada curso, procurando aumentar el número de lecturas voluntarias a lo largo del curso y organizando su lectura y trabajo correspondientes en actividades de clase, biblioteca o como tareas para casa.

Tanto la secuenciación de los contenidos de los libros de texto usados, como la propia dinámica de presentación y desarrollo de los temas ponen gran énfasis en el carácter cíclico que ha de tener tanto el curso como las unidades de este. Esto hará posible que se puedan ofrecer materiales adecuados para la recuperación a aquellos alumnos que hayan promocionado con deficiencias u objetivos no cumplidos en cursos anteriores.

Consideración especial merecen las medidas y actuaciones encaminadas a la atención a la diversidad y todos aquellos enfoques metodológicos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.

En este curso hemos decidido integrar las **Técnicas de Trabajo Intelectual** en nuestro quehacer cotidiano. Ha sido una decisión acordada por todos los departamentos del centro. Realmente es algo que nuestro departamento ha estado llevando a cabo a lo largo de los años pero hemos trabajado para precisar y detallar lo que hemos trabajado estos años y lo que podemos incluir para mejorar lo que sin duda es una carencia general entre nuestros alumnos en los últimos años.

Entre las **TTIs** que vamos a fomentar entre nuestros alumnos se encuentran las siguientes:

- Registro de nuevo vocabulario.
- Potenciación del buen uso del diccionario.
- Aprendizaje inductivo de la gramática.
- Uso sistemático y ordenado del cuaderno.
- Lectura comprensiva y concentrada. Diferentes técnicas, *skimming*, *scanning*.
- Diferentes técnicas de memorización, especialmente para los verbos irregulares.
- Preparación para la realización de pruebas escritas (*mock exams*).
- Recordar la importancia de buenos hábitos de descanso, alimentación y la importancia en la regularidad del trabajo diario.

CURSO: 4º	MATERIA: INGLÉS
	LECTURA
TÍTULO	<u>Extraordinary Women</u>
OBJETIVOS	Fomento de la lectura a partir de textos clásicos de la literatura inglesa.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Actitud positiva hacia la lectura de textos sencillos en inglés
TEMPORALIZACIÓN	Cuatro sesiones
PRODUCTO FINAL	Trabajo multimedia

4. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

La atención a la diversidad es una de las características ineludibles y más importantes de cualquier etapa del proceso educativo. El equipo educativo del alumnado, asesorado por el Departamento de Orientación, realizará la evaluación personalizada del alumnado y propondrá las medidas educativas de atención a la diversidad que estime conveniente para cada caso.

El alumnado tiene distinta formación y aptitudes, distintos intereses y necesidades. Por ello se debe facilitar al alumnado itinerarios educativos adaptados que le permita conseguir esos objetivos. Es indispensable que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental. En nuestro caso, se contempla en el nivel siguiente:

Se organizarán distintos ejercicios de refuerzo proporcionados por el profesor según las dificultades encontradas y según los distintos niveles de asimilación detectados, pero siempre teniendo en cuenta la consecución de unos objetivos mínimos.

Cada bloque comenzará con contenidos y actividades que todo el alumnado sea capaz de realizar. Los resultados de la prueba inicial nos sirven para determinar estos contenidos.

El grado de dificultad va incrementándose de manera que el alumnado que por sus características no sea capaz de superar los criterios de evaluación que se han tomado como referencia para el grupo, se le exigirá sólo los contenidos mínimos.

Por otro lado, la editorial Oxford nos ha facilitado un enlace para los alumnos en el que se incluye un variadísimo conjunto de material complementario, de repaso y de ampliación adaptados a todos los niveles y que abarcan todos los *skills*. Este enlace llamado "Área del Estudiante" incluye además el libro de texto con todos los audios incluidos, y 360°, un interesantísimo banco de proyectos en grupo. Por último, la *Online Learning Zone* y diferentes *kahoot* nos van a ayudar a atender los diferentes estilos de aprendizaje, niveles académicos, motivaciones que nos encontramos en todos los grupos.

Para atender la diversidad, el departamento acordó también utilizar e incluso entregar libros de textos anteriores, para buscar y encontrar material que se adapte a las necesidades y expectativas de un alumnado tan variado como el nuestro.

Otro aspecto acordado por el departamento es realizar un profundo repaso de los contenidos dados el año anterior para cimentar de alguna manera los contenidos posteriores. Queremos que este repaso no sea un trámite sino un trabajo profundo y de duración flexible según la realidad del grupo. Nuestra experiencia nos dice que es un trabajo necesario y que trae sus frutos.

Asimismo, entendemos que el libro de texto es una gran ayuda, pero no la única. La diversidad no sólo es del alumnado, sino que también existe en las diferentes circunstancias del día a día en el aula (sinergias que se crean, actividades anteriores o posteriores, horas tempranas o tardías, problemas de disciplina, momentos de especial calidad, y un largo etcétera). Es evidente que hay que estar preparados para todas estas circunstancias con un variado ramillete de recursos.

Finalmente, en esta línea de búsqueda de una atención a la diversidad completa, disponemos de diversos sitios web propios:

<http://brenesbrains.blogspot.com/>
<https://www.instagram.com/brenesbrains/>
<https://www.facebook.com/brenesbrains/>
<https://twitter.com/johnnymounts>

Las medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con la Orden de 15/01/2021 serán las que a continuación se relacionan:

MEDIDAS GENERALES

- PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO.

Para el alumnado que repite curso se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Recabar información de la situación que ha llevado al alumnado a repetir curso.
- Entrevista individual con el alumnado repetidor, con objeto de conocer intereses, inquietudes y necesidades.

- Realización de planes de trabajo específico relacionados con los problemas y/o necesidades del alumno en la materia (confección de horario de trabajo/estudio en casa, técnicas de trabajo intelectual específicas, actitud a mantener en clase y en casa, solución de problemas puntuales...)

Además, se tendrán en cuenta las necesidades de aquel alumnado que muestra claros problemas de aprendizaje. Para ellos, se planificarán reuniones específicas en las que poder tratar los temas de manera individualizada y se buscará la base del problema, aportando soluciones para obtener los mejores resultados posibles.

El Programa de Refuerzo en Inglés para los alumnos que se encuentran repitiendo curso y no superaran la materia en el curso anterior, consistirá en lo siguiente:

1. Enfoque cíclico de los contenidos: Todos los contenidos planteados a lo largo del curso serán retomados periódicamente para su revisión y ampliación. Esto nos permitirá una mayor detención en su revisión para que los alumnos con falta de base puedan adquirirlos.
2. Explicación de contenidos con mayor precisión: de manera que no se den por sabidas cuestiones preliminares de los mismos.
3. Materiales extra: Aportar material de práctica extra al alumno con necesidades de refuerzo de forma que puedan ir superando su desnivel.
4. Niveles de conformidad en aspectos lingüísticos: Aceptar un enfoque del error en la precisión lingüística que valore los mínimos avances de superación.

Programación de Actividades y procedimiento:

- La programación de actividades consiste básicamente en hacer que el alumno realice en casa ejercicios de refuerzo y extensión de los contenidos a superar, - según corresponda - (unidades 1-3 del libro de texto en 1ª evaluación, 4-6 en segunda y 7-9 en 3ª). Estos ejercicios van destinados a la práctica de la lectura comprensiva, de aprendizaje de vocabulario, de repetición de estructuras sintácticas sencillas, de funciones básicas de la lengua, etc. También se incluirán actividades del tipo: formular preguntas a respuestas dadas, ordenar oraciones, colocar conectores, puntuar correctamente, ortografía, etc. Otras de las actividades de refuerzo consisten en realizar ejercicios de composición con estructuras textuales de diferente índole y que aparecen en el libro de texto del estudiante.
- Las actividades que forman parte de este material extra estarán adaptadas y se les proporcionarán al alumno, durante todo el curso, en aquellos momentos en los que se detecten dificultades de asimilación de contenidos o puesta en práctica de los mismos, durante el desarrollo de las clases de inglés en el horario del curso en el que éste se encuentra repitiendo e intentando no hacer las entregas de las mismas ni su recogida en periodos álgidos de trabajo como exámenes, pruebas de diferentes tipos, etc.

Una vez realizadas las actividades por el alumno, serán entregadas al profesor con el que el alumno tenga las clases ordinarias, para su corrección o posible aclaración de dudas.

Las actividades, particularmente las de contenido sintáctico-discursivo y comprensión lectora, están adaptadas por la editorial en diferentes niveles de dificultad de menor a mayor y de básicas a complejas. Las que no lo están y simplemente se les proporcionan al alumno como material extra para mayor práctica y refuerzo, se adaptarán en su nivel de exigencia y de corrección. Esto es particularmente susceptible de llevarse a cabo en las actividades de los contenidos de "*listening*", "*speaking*" y "*writing*".

En todo este proceso de apoyo, es determinante concienciar al alumno de que el desarrollo y aparición de actitudes motivadas, interés y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como su propio afán de superación, - la falta de todo lo cual está muchas veces en la raíz misma de la no promoción en una materia -, es un objetivo de especial importancia y teni-

do en cuenta por el profesor a la hora de emitir un juicio sobre el grado de adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación en el curso que el alumno se encuentra realizando.

En lo que respecta al apartado de **alumnos que vienen con un informe negativo de primaria o que cuyos resultados en la evaluación inicial así lo hagan conveniente**, se contempla la aplicación de las mismas medidas que las formuladas más arriba para los alumnos que no hubieran promocionado de curso.

A continuación se anexa el informe del que se hará entrega al alumno que se encuentre en el programa de refuerzo del aprendizaje por no haber promocionado de curso:

**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE ESO Y BACHILLERATO
PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA
DE CURSO (CURSO 2023-24)**

En cumplimiento de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

NOMBRE Y APELLIDOS:
CURSO Y GRUPO:

PLAN ESPECÍFICO DE MATERIAS

Inglés

1. Enfoque cíclico de los saberes básicos: Todos los contenidos planteados a lo largo del curso serán retomados periódicamente para su revisión y ampliación. Esto nos permitirá más tiempo y de más calidad para que los alumnos con falta de base puedan adquirirlos.
2. Explicación de contenidos con mayor precisión: de manera que no se den por sabidas cuestiones preliminares de los mismos.
3. Materiales extra: Aportar material de práctica extra al alumno con necesidades de refuerzo de forma que puedan ir adquiriendo el adecuado nivel de competencia.
4. Niveles de conformidad en aspectos lingüísticos: Aceptar un enfoque del error en la precisión lingüística que valore los mínimos avances de superación.

La aplicación de los puntos 1, 2 y 4 del refuerzo se realizará durante el transcurso de las clases del grupo en el que el alumno está matriculado y durante todo el año escolar, aprovechando principalmente los momentos de las explicaciones y muy especialmente, la introducción de nuevos contenidos gramaticales, semánticos, y de vocabulario, pero también la realización de actividades, la puesta en práctica de destrezas, etc. En caso de que la aplicación de estas medidas resulte insuficiente, el profesor podrá dedicar 5 ó 10 minutos de la clase para atender al alumno de una manera más individualizada.

Con objeto de no sobrecargar al alumno, la aplicación del punto 3 se realizará en momentos puntuales a lo largo del curso, cuando se haga muy patente la necesidad de apoyo extra para la adquisición y desarrollo tanto de contenidos como de destrezas. El profesor se cerciorará de la realización la práctica y de su corrección.

Don/Doña, como padre/madre/tutor legal del alumno/a, declaro haber sido informado del contenido del presente documento.

Recibí:

Fdo.: el padre/madre/tutor legal del alumno/a.

- PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

No aplicable este año, no hay alumnos de las características en cuestión. En el caso de que se incorporara algún alumno a lo largo del curso que necesitase un programa de estas características se intervendría con algunas de las medidas que a continuación se mencionan dependiendo de las características académicas y personales del alumno. No procede en este curso.

- Recabar información acerca de la actitud/aptitud del alumno frente a la materia.
- Entrevista individual con el alumno, con objeto de conocer intereses, inquietudes y necesidades.
- Realización de planes de trabajo específico relacionados con los intereses, inquietudes y necesidades del alumno en la materia (confección de trabajos de investigación, aplicación de diferentes niveles de profundización, aportar otros enfoques metodológicos específicos de la materia).
- Mayor nivel de exigencia en las pruebas y tareas.
- Fomentar el trabajo creativo.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías.
- Interdisciplinariedad.

- Lectura y análisis de libros de un nivel superior.
- Intentar que estas medidas no sean incompatibles con la inclusión del alumno en el grupo.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- **Programa de Refuerzo de alumnos con dificultades.**

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación inicial serán objeto de adaptaciones curriculares no significativas. Se procurará por lo tanto que estas adaptaciones ocurran en el ámbito metodológico. Entre las medidas generales para atender a este grupo de alumnos se incluyen las siguientes:

1. Mayor monitorización por parte del profesor hacia estos alumnos, unido a una atención más individualizada y personalizada en la clase.
2. Actividades de repaso para recuperar y refrescar contenidos previos de curso o momentos anteriores.
3. Trabajo en pareja de alumnos combinando un alumno más aventajado con otro con dificultades de aprendizaje en la materia, para que pueda recibir ayuda y atención del primero.
4. Ejercicios de refuerzo personalizados. Material fotocopiado y adaptado en tres niveles de dificultad proporcionado por la Editorial.
5. Disminución del grado de dificultad de las actividades.
6. Pruebas escritas adaptadas y más accesibles cognitivamente hablando.
7. Preparación previa y reiterada de actividades de examen.
8. Sustitución de las pruebas escritas y exámenes por cuestionarios orales en casos pertinentes.

Programa de Recuperación de Materias del Curso Anterior.

Planteamos la recuperación de la materia de inglés pendiente del curso anterior como la progresiva consecución de unos objetivos operativos mínimos que permitan al alumno continuar con provecho el desarrollo del currículo de la misma materia en el curso para el que se le ha considerado apto para promocionar. Fundamentamos estos objetivos en el ámbito de la competencia lingüística asociados a los criterios de evaluación relacionados con ella.

La recuperación, en cualquier caso, será una tarea conjunta entre el profesor del alumno, que lo observa y corrige sus fichas y pruebas escritas y el jefe del Departamento, quien elabora las fichas y las pruebas escritas.

Cada profesor hará un seguimiento trimestral de la evolución en su grupo de aquellos alumnos con inglés pendiente del curso anterior, contemplando su progresión, la superación, o no, de sus dificultades previas y si se está produciendo en alguna medida la consecución de los objetivos mínimos y superación de los criterios de evaluación vinculados a la competencia lingüística correspondiente, de tal modo que le permitan al alumno proseguir con la materia en el curso que se encuentra actualmente realizando. Será de especial relevancia la observación del interés, el trabajo y el esfuerzo general del alumno hacia las tareas dentro de su grupo, así como las calificaciones obtenidas en las pruebas que realice ya que, al final de cada trimestre el profesor emitirá una calificación en función de sus observaciones y de las calificaciones obtenidas en las fichas de actividades y pruebas escritas.

En cuanto al contenido, se dividirá de la siguiente manera: tres primeras unidades del libro de texto en la primera evaluación, tres siguientes unidades en la segunda evaluación y tres unidades en la tercera evaluación.

Se trabajarán los contenidos esenciales de gramática y vocabulario del curso no aprobado. La recuperación se contempla pues en términos de consecución de objetivos mínimos para facilitar proseguir estudios en su curso de referencia y, por tanto, estará integrada en el curso y grupo de referencia del alumno, siendo su trabajo de recuperación supervisado en primera instancia por su profesor, que ayudará en todo momento a superar las dudas que éste le plantee en una hora de recreo semanalmente, hora que también aprovechará para la entrega de actividades de recuperación que el alumno tiene que realizar en casa.

En cuanto al procedimiento:

El alumno tendrá que realizar y entregar actividades sobre el contenido recogido en las unidades didácticas de su libro de texto en cada una de las evaluaciones (unidades 1-3 en 1ª Evaluación, unidades 4-6 en 2ª Evaluación y unidades 7-9 en 3ª Evaluación). Se hará entrega a los alumnos de las fichas un mes aproximadamente antes de la realización de una prueba escrita cuya fecha aparece más abajo. Durante ese mes el alumno podrá preguntar a su profesor de inglés cuantas dudas le vayan surgiendo durante la realización de las actividades. Estas dudas las resolverá el profesor de inglés del grupo en el que el alumno está en una hora de recreo una vez a la semana.

Pasado un mes de la entrega de estas fichas a los alumnos, éstos tienen que realizar una prueba escrita que incluye actividades y ejercicios muy parecidos a los entregados el mes anterior. Ese mismo día y hora se aprovechará para hacer entrega a su profesor de las fichas realizadas por el alumno para que pueda realizar su corrección.

El calendario establecido para ello será el siguiente:

- Primer trimestre: 30 de octubre, entrega de fichas; 4 de diciembre, recogida de fichas y prueba escrita.
- Segundo trimestre: 5 de febrero, entrega de fichas; 4 de marzo, recogida de fichas y prueba escrita.
- Tercer trimestre: 15 abril, entrega de fichas; 13 mayo, recogida de fichas y prueba escrita.

La calificación trimestral de cada alumno se comunicará durante la sesión de evaluación de su grupo. La calificación de 5 o más de 5 resultante de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los 8 criterios (1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 4.2) que se evalúan supondrá la superación de la materia pendiente.

Se deja aquí constancia de que la superación de la materia del curso posterior no supone la superación de la materia que el alumno está repitiendo.

A continuación se anexa el informe del que se hará entrega al alumno que se encuentre dentro del programa de recuperación de la materia del curso anterior:

**PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (CURSO 2023-24)**

En cumplimiento de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Secundaria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

NOMBRE Y APELLIDOS: CURSO Y GRUPO:		MATERIA: Ing. Pend. _____
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES PROGRAMADAS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	FECHA REALIZACIÓN PRUEBA Y ENTREGA DE TAREAS

<p>La recuperación, en cualquier caso, será una tarea conjunta entre el profesor del alumno, que lo observa y corrige sus fichas y pruebas escritas y el jefe del Departamento, quien elabora las fichas y las pruebas escritas.</p> <p>Cada profesor hará un seguimiento trimestral de la evolución en su grupo de aquellos alumnos con inglés pendiente del curso anterior, contemplando su progresión, la superación, o no, de sus dificultades previas y si se está produciendo en alguna medida la superación de los criterios de evaluación (Compe. Espec. 1, 2, 3 y 4 y los correspondientes criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 4.2) que le permitan proseguir con la materia en el curso que el alumno se encuentra actualmente realizando y los cuales fueron fijados en la correspondiente programación para el nivel de ¿? de ESO. Será de especial relevancia la observación del interés, el trabajo y el esfuerzo general del alumno hacia las tareas dentro de su grupo, así como las calificaciones obtenidas en las pruebas que realice ya que, al final de cada trimestre el profesor emitirá una calificación en función de sus observaciones y correcciones.</p> <p>La calificación de 5 o más de 5 resultante de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los 8 criterios (1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 4.2) que se evalúan, supondrá la superación de la materia pendiente.</p>	<p>El alumno tendrá que realizar y entregar actividades sobre el contenido recogido en las unidades didácticas de su libro de texto _____ en cada una de las evaluaciones (unidades 1-3 en 1ª Evaluación, unidades 4-6 en 2ª Evaluación y unidades 7-9 en 3ª Evaluación).</p> <p>Se hará entrega a los alumnos de las fichas un mes aproximadamente antes de la realización de una prueba escrita cuya fecha aparece en la columna de la derecha. Durante ese mes el alumno podrá preguntar a su profesor de inglés cuantas dudas le vayan surgiendo durante la realización de las actividades. Estas dudas las resolverá el profesor de inglés del grupo en el que el alumno está, en una hora de recreo una vez a la semana.</p>	<p>-Primer trimestre: 30 de octubre, entrega de fichas; 4 de diciembre, recogida de fichas y prueba escrita.</p> <p>- Segundo trimestre: 5 de febrero, entrega de fichas; 4 de marzo, recogida de fichas y prueba escrita.</p> <p>-Tercer trimestre: 15 de abril, entrega de fichas; 13 de mayo, recogida de fichas y prueba escrita.</p>
---	--	---

Don/Doña, como padre/madre/tutor legal del alumno/a, declaro haber sido informado del contenido del presente documento.

Recibí:

Fdo.: el padre/madre/tutor legal del alumno/a

5. Materiales y recursos didácticos.

- Libros de texto: Básicamente seguiremos como texto de clase los materiales gráficos y sonoros correspondientes al proyecto editorial de Burlington Books:

4º E.S.O. Energize E.S.O. 4 (OUP)

- Complementarán estos libros de texto materiales proporcionados a los alumnos de libros y cuadernos complementarios de la misma editorial con permiso de material fotocopiable y no incluidos en el programa de gratuidad.

- Pizarras y libros digitales.
- Reproductores de CD.
- Ordenadores. Portátiles.
- Diccionarios online.
- Google classroom, meet, youtube etc.
- Recursos de Oxford University Press Premium books, etc.
- “Área del Estudiante” (OUP)
- *Online Learning Zone* y diferentes *kahoot* (OUP)
- Sitios web propios:
- <http://brenesbrains.blogspot.com/>
- <https://www.instagram.com/brenesbrains/>

- <https://www.facebook.com/brenesbrains/>
- <https://twitter.com/johnnymount>.

6. Evaluación: Herramientas y criterios de calificación.

La evaluación responde a los siguientes principios, expresados en la normativa vigente:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el profesorado de cada materia decidirá, al término del segundo curso de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en la normativa vigente.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-La evaluación del alumnado se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

-Los indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

- La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

-Para la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación individualmente y en grupo, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

De observación directa:

- Registros de observación por tablas (escalas de observación, listas de control...)
- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase.
- Registros de observación de actitud, comportamiento e interés en clase.
- Registros de incidencias
- Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la clase
- El diario del aula
- Participación. La asistencia a clase (presencial o no) es fundamental, entendiéndose que difícilmente se podrán alcanzar los objetivos propuestos cuando el alumnado compute más de 10 faltas de asistencia. Se propondrá un plan de refuerzo y recuperación de la materia para el alumnado que se encuentre en estas circunstancias.
- Atención. Valoración de la atención en clase del alumno y su interés por la asignatura, respeto y solidaridad dentro del grupo.

De observación indirecta:

- **De intercambios orales:**
- Exposiciones y puestas en común
- Diálogo
- Entrevistas
- **De análisis de las producciones del alumnado:**
- Cuaderno de clase
- Textos escritos y producciones orales, musicales, plásticas o motrices
- Resolución de ejercicios y problemas
- Resúmenes, mapas conceptuales y esquemas
- Trabajos y tareas obligatorias o voluntarias.
- **A través de pruebas específicas:**
- Pruebas objetivas, al menos dos cada trimestre incluyendo los cuatro "skills", es decir, reading, listening, writing and Speaking, y haciendo también hincapié en el vocabulario

y gramática nuevos. En cualquier caso, los aspectos comunicativos serán especialmente valorados.

- Exámenes y controles orales o escritos.
- Cuestionarios
- De autoevaluación y coevaluación.

-Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Rúbrica de la Unidad de Programación 1				
I n s u f i - c i e n t e (1- 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	N o t a b l e (7-8)	Sobresalien- te (9-10)
No domi- na	Domina bá- sicamente	D o m i n a a c e p t a b l e - mente	Domina ma- yoritariamen- te	D o m i n a c o m p l e t a - mente

-La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

-Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

-Se evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como la propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Evaluación Positiva. El alumno obtendrá una evaluación positiva en el caso que haya superado los objetivos mínimos propuestos en la programación del Departamento de acuerdo con

los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas, en base a los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad.

Cuando un alumno/a falsee el sentido de una prueba de cualquier tipo, el valor de la misma será igual a cero.

SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º ESO

	1ª EV.				2ª EV.				3ª EV.			Ev. Final
	U.1	U.2	U.3		U.4	U.5	U.6		U.7	U.8	U.9	
	1.1	1.1	1.1		1.1	1.1	1.1	X	1.1	1.1	1.1	
C.E .1	1.2	1.2	1.2		1.2	1.2	1.2		1.2	1.2	1.2	X
	1.3	1.3	1.3		1.3	1.3	1.3		1.3	1.3	1.3	X
	2.1	2.1	2.1		2.1	2.1	2.1		2.1	2.1	2.1	X
C.E .2	2.2	2.2	2.2		2.2	2.2	2.2		2.2	2.2	2.2	X
	2.3	2.3	2.3		2.3	2.3	2.3		2.3	2.3	2.3	X
C.E .3	3.1	3.1	3.1	X	3.1	3.1	3.1		3.1	3.1	3.1	
	3.2	3.2	3.2		3.2	3.2	3.2		3.2	3.2	3.2	X
C.E .4	4.1	4.1	4.1	X	4.1	4.1	4.1		4.1	4.1	4.1	
	4.2	4.2	4.2		4.2	4.2	4.2	X	4.2	4.2	4.2	
	5.1	5.1	5.1	X	5.1	5.1	5.1		5.1	5.1	5.1	
C.E .5	5.2	5.2	5.2		5.2	5.2	5.2	X	5.2	5.2	5.2	
	5.3	5.3	5.3		5.3	5.3	5.3	X	5.3	5.3	5.3	
	6.1	6.1	6.1		6.1	6.1	6.1	X	6.1	6.1	6.1	
C.E .6	6.2	6.2	6.2	X	6.2	6.2	6.2		6.2	6.2	6.2	
	6.3	6.3	6.3		6.3	6.3	6.3	X	6.3	6.3	6.3	

PRUEBAS O ACTIVIDADES PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN.

No existen pruebas escritas de recuperación entendidas en el sentido tradicional durante la primera, segunda y tercera evaluación ya que se considera que la evaluación es continua y es en el propio desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje donde se estima apropiado aplicar una serie de medidas de refuerzo, - coincidentes con las que aparecen más arriba para alumnos que no promocionan de curso o con algunas del Programa de Refuerzo para Alumnos con Dificultades.

El programa de recuperación en el espacio de tiempo que abarca desde la evaluación ordinaria a la final consiste en lo siguiente.

- Enfoque cíclico de los saberes básicos: Todos los saberes básicos planteados a lo largo del curso serán retomados periódicamente para su revisión y ampliación. Esto nos permitirá una mayor detención en su revisión para que los alumnos con falta de base puedan adquirirlos.
- Explicación de contenidos con mayor precisión: de manera que no se den por sabidas cuestiones preliminares de los mismos.
- Materiales extra: Aportar material de práctica extra al alumno con necesidades de refuerzo de forma que puedan ir superando su desnivel.
- Niveles de conformidad en aspectos lingüísticos: Aceptar un enfoque del error en la precisión lingüística que valore los mínimos avances de superación.

Programación de Actividades:

Las actividades que forman parte del material extra estarán adaptadas y se les proporcionarán al alumno en aquellos momentos en los que se detecten dificultades de asimilación de contenidos o puesta en práctica de los mismos, durante el desarrollo de las clases de inglés en el horario ordinario del curso que transcurre entre la evaluación ordinaria y la final.

Las actividades, particularmente las de contenido sintáctico-discursivo y comprensión lectora, están adaptadas por la editorial en diferentes niveles de dificultad de menor a mayor y de básicas a complejas. Las que no lo están y simplemente se les proporcionan al alumno como material extra para mayor práctica y refuerzo, se adaptarán en su nivel de exigencia y de corrección. Esto es particularmente susceptible de llevarse a cabo en las actividades de los contenidos de *"listening"*, *'speaking'* y *"writing"*. Las actividades se pedirán al alumno junto con su cuaderno de clase para la observación de su compleción y servirán como instrumento de evaluación de los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

Es determinante concienciar al alumno de que el desarrollo y aparición de actitudes motivadas, interés y participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como su propio afán de superación, - la falta de todo lo cual está muchas veces en la raíz misma de la no superación de un criterio de evaluación en una materia - es un objetivo a alcanzar, de especial importancia y tenido en cuenta por el profesor a la hora de emitir un juicio sobre el grado de adquisición de competencias y superación de criterios de evaluación.

7. Indicadores del logro de la evaluación docente.

Los indicadores de evaluación del grado de consecución de los objetivos serán establecidos por el departamento de formación, evaluación e innovación educativa, de conformidad con las orientaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

8. Actividades complementarias y extraescolares.

En estos momentos no tenemos programada ninguna actividad con absoluta certeza pero sí podemos afirmar que está en ánimo del departamento estar atentos a posibles actividades que surjan y que aporten experiencias positivas para nuestro alumnado.

CONCRECIÓN CURRICULAR DE 4º DE ESO.

U.P. 1 HOW TO BE HAPPY		Temporalización: 13 Sesiones de 60´		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES

<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, C P S A A 5, CCEC2.</p>	<p>1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>Tarea en el cuaderno de clase.</p>	<p>LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>0.5</p>
---	--	---------------------------------------	---	------------

<p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p>	<p>Debate (registro en cuaderno del profesor).</p>	<p>LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p>	<p>0.5</p>
--	--	---	------------

<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>	<p>Observación directa.</p>	<p>LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>	<p>0.5</p>
---	-----------------------------	--	------------

<p>2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p>	<p>Reflexión personal Cuestionarios.</p>	<p>LEX.4.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p> <p>LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y signi-</p>	<p>0.5</p>
---	--	--	---	------------

<p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>Tarea en el cuaderno de clase.</p>	<p>LEX.4.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p> <p>LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a</p>	<p>0.5</p>
---	---------------------------------------	--	------------

<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>Registro anecdótico</p>	<p>LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>0.5</p>
---	----------------------------	---	------------

<p>3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.</p>	<p>Debate (registro en cuaderno del profesor).</p>	<p>LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>0.5</p>
--	---	--	--	------------

	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.</p>	<p>LEX.4.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p>	<p>0.5</p>
--	--	--	--	------------

<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, CP3, S T E M 1 , C P S A A 1 , C P S A A 3 , CCEC1.</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de comprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>Reflexión personal. Cuestionarios</p>	<p>LEX.4.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p>	<p>0.5</p>
---	---	--	--	------------

	<p>4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>Tarea en el cuaderno de clase.</p>	<p>LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>0.5</p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.</p>	<p>Registro anecdótico.</p>	<p>LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).</p> <p>LEX.4.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	<p>0.5</p>

<p>conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>	<p>5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	<p>Debate (registro en cuaderno del profesor)</p>	<p>LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar, y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>	<p>0.5</p>
--	--	---	--	------------

<p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>Observación directa</p>	<p>LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	<p>0.5</p>
---	----------------------------	---	------------

<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.</p>	<p>Reflexión personal. Cuestionarios</p>	<p>LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p>	<p>0.5</p>
---	---	--	--	------------

<p>6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.</p>	<p>Registro anecdótico</p>	<p>LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>	<p>0.5</p>
---	----------------------------	--	------------

	<p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores eco-sociales y democráticos.</p>	<p>Debate (registro en cuaderno del profesor)</p>	<p>LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>0.5</p>
<p>RECURSOS DIDÁCTICOS</p>	<p>Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium</p>			

U.P. 1 CAN I HELP?			Temporalización: 13 Sesiones de 60'	
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5
	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5

	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5
C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5
	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5

RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Usos de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium
----------------------------	---

U.P. 2 BUY, BUY, BUY		Temporalización: 13 Sesiones de 60'		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5

	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5
	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5
C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5

	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5
	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Usos de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

U.P. 3 GLORIOUS FOOD			Temporalización: 13 Sesiones de 60'	
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5
	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5

C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5
	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

U.P. 4 BE HAPPY			Temporalización: 13 Sesiones de 60'	
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5

	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5
C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5

	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

U.P. 5 OUR SOCIETY		Temporalización: 13 Sesiones de 60´
---------------------------	--	--

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5
	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5

C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5
	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

U.P. 6 HAPPY DAYS			Temporalización: 13 Sesiones de 60'	
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5

	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5
C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5

	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

U.P. 7 FAKE NEWS?		Temporalización: 13 Sesiones de 60´
--------------------------	--	--

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5
	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5

C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5
	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

U.P. 8 OUR SENSES			Temporalización: 13 Sesiones de 60'	
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES
C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5

	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5
C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5
	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5

	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

U.P. 9 MY FUTURE			Temporalización: 13 Sesiones de 60'	
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	Saberes Básicos	SESIONES

C.E.1	1.1	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7	0.5
	1.2	Debate (registro en cuaderno del profesor).	LEX.4.A.5 LEX.7.A.7	0.5
	1.3	Observación directa.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.12	0.5
C.E.2	2.1	Reflexión personal Cuestionarios.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8	0.5
	2.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9	0.5
	2.3	Registro anecdótico	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.3	3.1	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1	0.5
	3.2	Observación directa. Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10	0.5
C.E.4	4.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1	0.5

	4.2	Tarea en el cuaderno de clase.	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11	0.5
C.E.5	5.1	Registro anecdótico	LEX.4.B.4 LEX.4.B.5	0.5
	5.2	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.B.1 LEX.4.B.2	0.5
	5.3	Observación directa	LEX.4.A.1 LEX.4.B.3	0.5
C.E.6	6.1	Reflexión personal. Cuestionarios	LEX.4.C.3 LEX.4.C.4	0.5
	6.2	Registro anecdótico	LEX.4.C.5 LEX.4.C.6	0.5
	6.3	Debate (registro en cuaderno del profesor)	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2	0.5
RECURSOS DIDÁCTICOS	Presentaciones, imágenes en la red. Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento. Student's book Teacher's guide Class audios Digital Board Interactive materials Blog, Instagram, y twitter del profesor. Active learning kit Oxford premium			

SECUENCIACIÓN

SECUENCIACIÓN		
1 ^a Eval.	Nº sesiones: 39	1. CAN I HELP? 2. BUY, BUY, BUY 3. GLORIOUS FOOD
2 ^a Eval.	Nº sesiones: 39	4. BE HAPPY 5. OUR SOCIETY 6. HAPPY DAYS
3 ^a Eval.	Nº sesiones: 39	7. FAKE NEWS? 8. OUR SENSES 9. MY FUTURE

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Nombre de la Situación de Aprendizaje: BUY BUY BUY			
Curso y Materia	4º DE ESO-B INGLÉS. Primer trimestre.		
Centro de interés	Reflexión sobre el consumismo salvaje.		
Justificación	Este tema aborda muchos ámbitos de gran importancia, medioambientales, de justicia social, psicológicos, maduración personal, etc.		
Producto final	Presentación oral (flipped classroom) sobre el consumismo		
	Competencia Específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos

<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p>	<p>Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumno.</p>	<p>LEX. 4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, co-producción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p>
---	--	--

<p>Concreción curricular</p>	<p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura</p>
------------------------------	---	---	--

<p>2 . Pro- ducir tex- tos ora- les, es- cri- tos y mul- ti- mo- dales ori- gina- les, de cre- cien- te e ex- ten- sión, cla- ros, bien or- gani- za- dos y deta- lla- dos, usan- do e stra- te- gias tales como la pla- nifi- ca- ción, la sín- tesis, la com- pen- sa- ción o la auto- rre- pa- ra- ción, para ex- pre-</p>	<p>Criterio 3.1. Plani- ficar, participar y colaborar activa- mente, a través de diversos soportes, en situaciones in- teractivas progre- sivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciati- va, empatía y res- peto por la corte- sía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesi- dades, ideas, in- quietudes, iniciati- vas y motivaciones de los interlocuto- res.</p>	<p>LEX. 4.A.8. Pa- trones sono- ros, acen- tuales, rítmicos y de entonación de uso co- mún, y sig- nifi- cados e in- tenciones co- muni- cativas generales asociadas a di- chos patrones.</p>
---	--	---

Secuenciación didáctica	<p>1.3. Compleción de las tareas del iPack para practicar el vocabulario y gramática (<i>Vocabulary practice</i> y <i>Grammar practice</i>).</p> <p>Compleción de la tarea interactiva del iPack para predecir el contenido (<i>Listening strategy interactive</i>).</p> <p>Compleción de la tarea interactiva del iPack para predecir el tema de un texto (<i>Reading strategy interactive</i>).</p> <p>Compleción de una tarea interactiva del iPack para comprobar la comprensión detallada del texto (<i>Reading extension interactive</i>).</p> <p>2.3. Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i>.</p> <p>Visualización de vlog posts como modelo a seguir en las producciones guiadas en <i>Speak</i>.</p> <p>Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos</p>					
Recursos	<p>Presentaciones, imágenes en la red.</p> <p>Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>Student's book</p> <p>Teacher's guide</p> <p>Class audios</p> <p>Digital Board</p> <p>Interactive materials</p> <p>Blog, Instagram, y twitter del profesor.</p> <p>Active learning kit</p> <p>Oxford premium</p>					
Atención a la diversidad	<p>Medidas generales y/o específicas, Adaptaciones DUA.</p> <p>Mayor tiempo para la realización de las actividades, espacios aislados para pequeños grupos en aula de apoyo, refuerzo del profesor de PETE, ayudar a completar los poemas con huecos para alumnado extranjero, trabajo por parejas o pequeños grupos para apoyo a la integración.</p>					
EVALUACIÓN						
Criterios	Instrumentos	In. (1-4)	Su. (5-6)	Bi. (6-7)	Nt. (7-8)	Sb. (9-10)
1.1	Observación directa, cuaderno del alumno,	No domina	Domina básicamente	Domina aceptablemente	Domina mayoritariamente	Domina completamente

Nombre de la Situación de Aprendizaje: OUR SOCIETY			
Curso y Materia	4º DE ESO INGLÉS. Segundo trimestre.		
Centro de interés	Encontrar la personalidad suficiente para tomar decisiones propias sin dejarse influir por el bombardeo de noticias falsas, gurús, youtubers, tiktokers, etc.		
Justificación	Es cierto que en la adolescencia todos intentan acogerse a un grupo o corrientes ideológicas, modas, etc. Sin embargo, dentro de ese ámbito natural, no hay que olvidar que el dueño de uno mismo es uno mismo.		
Producto final	Presentación sobre tribus urbanas		
	Competencia Específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos

Concreción curricular

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática,

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o regis-

LEX.
4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.
2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relación

<p> Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación. </p>	<p> Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación. </p>	<p> LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura </p>
<p> 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. </p>	<p> Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. </p>	<p> LEX.4.A. 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generadas asociadas a dichos patrones. </p>

<p>Secuencia- ción didáctica</p>	<p>1.3. Compleción de las tareas del iPack para practicar el vocabulario y gramática (<i>Vocabulary practice</i> y <i>Grammar practice</i>).</p> <p>Compleción de la tarea interactiva del iPack para predecir el contenido (<i>Listening strategy interactive</i>).</p> <p>Compleción de la tarea interactiva del iPack para predecir el tema de un texto (<i>Reading strategy interactive</i>).</p> <p>Compleción de una tarea interactiva del iPack para comprobar la comprensión detallada del texto (<i>Reading extension interactive</i>).</p> <p>2.3. Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i>.</p> <p>Visualización de vlog posts como modelo a seguir en las producciones guiadas en <i>Speak</i>.</p> <p>Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos</p>					
<p>Recursos</p>	<p>Presentaciones, imágenes en la red.</p> <p>Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>Student's book</p> <p>Teacher's guide</p> <p>Class audios</p> <p>Digital Board</p> <p>Interactive materials</p> <p>Blog, Instagram, y twitter del profesor.</p> <p>Active learning kit</p> <p>Oxford premium</p>					
<p>Atención a la diversidad</p>	<p>Medidas generales y/o específicas, Adaptaciones DUA.</p> <p>Mayor tiempo para la realización de las actividades, espacios aislados para pequeños grupos en aula de apoyo, refuerzo del profesor de PETE, ayudar a completar los poemas con huecos para alumnado extranjero, trabajo por parejas o pequeños grupos para apoyo a la integración.</p>					
<p>EVALUACIÓN</p>						
<p>Criterios</p>	<p>Instrumentos</p>	<p>In. (1-4)</p>	<p>Su. (5-6)</p>	<p>Bi. (6-7)</p>	<p>Nt. (7-8)</p>	<p>Sb. (9-10)</p>
<p>1.1</p>	<p>Observación directa, cuaderno del alumno,</p>	<p>No domina</p>	<p>Domina básicamente</p>	<p>Domina aceptablemente</p>	<p>Domina mayoritariamente</p>	<p>Domina completamente</p>

Nombre de la Si- tuación de Aprendizaje: HAPPY DAYS			
Curso y Ma- teria	4º ESO INGLÉS. Tercer trimestre		
Centro de interés	Fomentar la curiosidad, y el deseo de conocer y de encontrar expe- riencias nuevas.		
Justificación	Muchos de nuestros alumnos están acomodados a una vida de barrio, rutinaria y pasiva. Intentar exponerles a nuevas experiencias que les atraigan y les hagan crecer como personas no es sólo una necesidad sino también una obligación.		
Producto final	Doblaje de películas de aventuras y viajes.		
	Competencia Específi- ca	Criterio de evalua- ción	Saberes básicos

Concreción curricular

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores

L E X .
4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

L E X .
2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relación

<p> Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación. </p>	<p> Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación. </p>	<p> LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura </p>
<p> 3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. </p>	<p> Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. </p>	<p> LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. </p>

Secuenciación didáctica	<p>1.3. Compleción de las tareas del iPack para practicar el vocabulario y gramática (<i>Vocabulary practice</i> y <i>Grammar practice</i>).</p> <p>Compleción de la tarea interactiva del iPack para predecir el contenido (<i>Listening strategy interactive</i>).</p> <p>Compleción de la tarea interactiva del iPack para predecir el tema de un texto (<i>Reading strategy interactive</i>).</p> <p>Compleción de una tarea interactiva del iPack para comprobar la comprensión detallada del texto (<i>Reading extension interactive</i>).</p> <p>2.3. Práctica del vocabulario y estructuras antes del uso más libre e independiente en la actividad <i>Your turn</i>.</p> <p>Visualización de vlog posts como modelo a seguir en las producciones guiadas en <i>Speak</i>.</p> <p>Apoyo en el <i>Dialogue Builder</i> para desenvolverse en los intercambios comunicativos</p>					
Recursos	<p>Presentaciones, imágenes en la red.</p> <p>Uso de dispositivos que permitan realizar imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>Student's book</p> <p>Teacher's guide</p> <p>Class audios</p> <p>Digital Board</p> <p>Interactive materials</p> <p>Blog, Instagram, y twitter del profesor.</p> <p>Active learning kit</p> <p>Oxford premium</p>					
Atención a la diversidad	<p>Medidas generales y/o específicas, Adaptaciones DUA.</p> <p>Mayor tiempo para la realización de las actividades, espacios aislados para pequeños grupos en aula de apoyo, refuerzo del profesor de PETE, ayudar a completar los poemas con huecos para alumnado extranjero, trabajo por parejas o pequeños grupos para apoyo a la integración.</p>					
EVALUACIÓN						
Criterios	Instrumentos	In. (1-4)	Su. (5-6)	Bi. (6-7)	Nt. (7-8)	Sb. (9-10)

1.1	Observación directa, cuaderno del alumno,	No domina	Domina básicamente	Domina aceptablemente	Domina mayoritariamente	Domina completamente
-----	---	-----------	--------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------